



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica”) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Ante las noticias publicadas estos días sobre la devaluación del bolívar venezolano, la Compañía reitera sus *guidances* de corto y medio plazo y sus objetivos de dividendos hasta el 2012.

En Madrid, a 11 de enero de 2010.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -